



Expediente: 3067/23

Carátula: LISI CARLOS EMMANUEL C/ ESCUDERO JOSE DANIEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20346042118 - LISI, CARLOS EMMANUEL-ACTOR 27179475966 - ESCUDERO, JOSE DANIEL-DEMANDADO 9000000000 - GIUDICE, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO 20217463476 - DEPETRIS DANTE RONALD, -POR DERECHO PROPIO 20248027674 - VENEZIANO, HUGO E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3067/23



H105025702408

JUICIO: LISI CARLOS EMMANUEL c/ ESCUDERO JOSE DANIEL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°3067/23.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Caraccio el 02/06/2025:

Atento a lo solicitado y las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), corresponde proveer las reservas ordenadas el 28/04/2025 y 30/04/2025:

- 1. Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por el actor. Se concede el mismo y se otorga un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL.
- 2. Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por el demandado. Se concede el mismo y se otorga un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-3067/23.

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.